

## PRIMER CURSO

### MATRÍCULA y CONDICIONES DE ADMISIÓN

CURSO 2020-2021

### MÁSTER EN PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA

1. La Secretaria informará de los horarios de las asignaturas y de los precios del Curso y concertará con el solicitante una entrevista con el Jefe de Estudios.
2. El Jefe de Estudios cumplimentará la **ficha de pre-inscripción** y para que esta adquiera validez, el solicitante deberá de hacer efectiva la **Tasa de pre-inscripción** y presentar un **currículum profesional acompañado de una fotografía de carnet**.
3. En el momento de la **pre-inscripción se abonará la parte** del importe total de la matrícula indicada en la hoja adjunta. A pesar de todo, este abono no implicará la obligatoriedad, por parte del Departamento de Docencia, de aceptar al estudiante pre-inscrito.

El importe de la pre-inscripción sólo se devolverá en caso de que la dirección no acepte la solicitud del estudiante. En caso que sea el estudiante quien renuncie fuera del plazo fijado, **perderá el derecho a que le sea devuelto el citado importe**. El día **31 de julio** se cerrará el primer plazo para formalizar las pre-inscripciones del curso 2018-2019.

4. A partir del **día 2 de septiembre** los estudiantes pre-inscritos en los Cursos, y hasta el **día 20 de septiembre** podrán iniciar los trámites de **Matrícula**. En el momento de abonar la cantidad restante de Matrícula, será imprescindible la presentación de 2 fotocopias compulsadas del Título Académico, el comprobante del Colegio Profesional al cual este adscrito, 2 fotocopias del D.N.I., y 1 fotografía de carnet.

En caso que un estudiante decidiese no seguir los Cursos una vez haya abonado el importe correspondiente, **sólo se devolverá la parte proporcional del importe total, si comunica por escrito su decisión en un período máximo de 60 días después del inicio del curso**. El importe de las tasas no se devolverá en ningún caso.

5. Al finalizar todo el Plan de Formación, y para iniciar la tramitación del Diploma, deberá abonarse el importe indicado por la Universidad en concepto de **derechos de expedición del título correspondiente**